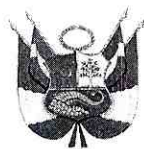


GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 227 -2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 24 AGO. 2011

VISTO: EL INFORME N° 067-2011-401000-401300-401340 de fecha 24 de Agosto; Resolución Gerencial Sub Regional N° 219-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Agosto del 2011; Resolución Gerencial Sub Regional N° 165-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 11 de Julio del 2011;

CONSIDERANDO:

Que mediante **Informe N° 232-2011/GRP-401000-401400-401410 de fecha 30 de Junio del 2011**, el Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita al Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura, la autorización para la Contratación de Empresa para la Ejecución de Obra: **"Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura con Mobiliario en la I.E. N° 20534 Señor Cautivo de Ayabaca-Distrito de Sullana"**.

Que, mediante Memorándum N° 511-2011/GRP -401000-401400 de fecha 03 de Agosto del 2011; el Sub Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura – Unidad de Estudios solicita la Certificación Presupuestaria a la Directora Sub Regional de Programación y Presupuesto, con el objetivo de implementar el Proceso de Selección para la contratación de la Ejecución de Obra: **"Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura con Mobiliario en la I.E. N° 20534 Señor Cautivo de Ayabaca-Distrito de Sullana"** por el monto de S/.1'064,123.55 (Un Millón Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés con 55/100 Nuevos Soles) incluido IGV

Que, mediante Memorando N° 405-2011/GRP-401000-401200 de fecha 25 de Julio del 2011; Memorando N° 431-2011/GRP-401000-401200 de fecha 04 de Agosto del 2011; la Directora Sub Regional de Programación y Presupuesto remite al Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura la Certificación Presupuestaria para la implementación del **Proceso de Selección de Adjudicación Directa Publica "Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura con Mobiliario en la I.E. N° 20534 Señor Cautivo de Ayabaca-Distrito de Sullana"** por el monto de S/.1'064,123.55 (Un Millón Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés con 55/100 Nuevos Soles) incluido IGV

Que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 219-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 23 de Agosto del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **NOVENA VERSION** para el año fiscal 2011, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 006-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 19 de enero del 2011.

Que, mediante **INFORME N° 067-2011/GRP-401000-401300** de fecha 24 de Agosto del 2011 la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según se detalla:

73
Atentamente

GOBIERNO REGIONAL PIURA



227

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

24 AGO. 2011

<u>TIPO</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>VALOR REFERENCIAL</u>
ADP	02-2011	Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura con Equipamiento de Mobiliario en la I.E. N° 20534 señor cautivo de Ayabaca-Distrito de Sullana- Sullana	S/.1'064,123.55



Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 7° D.L. N° 1017, para la Contratación de La Ejecución de Obra: **"Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura con Mobiliario en la I.E. N° 20534 Señor Cautivo de Ayabaca-Distrito de Sullana"** con un valor referencial determinado en el Expediente Técnico Aprobado que asciende a **S/.1'064,123.55 (Un Millón Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés con 55/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuesto de ley, el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA** - Primera Convocatoria, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, con precios vigentes al mes de Junio 2011, con un plazo de ejecución de **Noventa (90)** días calendarios



Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y;



En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GRP-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

72
pendientes

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 227 2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 24 AGO. 2011

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .-APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la Adjudicación Directa Publica N° 002-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA para la Ejecución de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura con Equipamiento de Mobiliario en la I.E. N° 20534 Señor Cautivo de Ayabaca- Distrito de Sullana- Sullana, con un valor referencial determinado en el Expediente Técnico aprobado que asciende a S/. 1'064.123.55 (Un Millón Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés con 55/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, el valor referencial ha sido determinado en el mes de Junio 2011.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

FUNCIÓN	22	EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
ACTIVIDAD PROYECTO	2.112989	AMPLIACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO EN LA I.E. N° 20534 SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA-SULLANA.
COMPONENTE	2.122547	AMPLIACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
META	001	CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE DOS NIVELES, SS.HH. TECHADO, VEREDAS.
SECUENCIA FUNCIONAL	0044	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
CADENA DE GASTO	6.2.6.2.2.2.2	S/. 1,064,123.55

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° ²²⁷ -2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 24 AGO. 2011

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Unidad de Obras y Liquidaciones Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional de Castilla Colonna
CPC. Luis Gerardo Tavera Chertre
GERENTE SUB REGIONAL